

CONSIDERANDO

Que en la sociedad ecuatoriana han surgido ciudadanos que han sobresalido por su ejemplar conducta cívica, haciéndose necesario enaltecerlos para ejemplo y estímulo de la colectividad;

*Que el Reverendo Padre **RAFAEL GONZALEZ SOLORZANO**, se ha entregado al abnegado servicio del sacerdocio y actividades sociales, dando muestra de calidad humana, solidaridad y compromiso con los más humildes de la ciudadanía del cantón Biblián, de la provincia del Cañar;*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

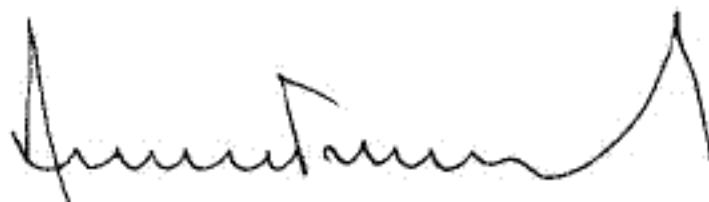
ACUERDA

*Expresar la más cálida felicitación por la labor pastoral y social desarrollada con cualidades éticas, morales e intelectuales al Reverendo Padre **RAFAEL GONZALEZ SOLORZANO**, Párroco del cantón Biblián, por su fructífera labor en beneficio de la colectividad.*

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

*Delegar al señor doctor **JOHN ARGUDO PESANTEZ**, Legislador de la provincia del Cañar, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecree con la Medalla al Mérito y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan destacado ciudadano.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil uno.



DR. ANTONIO POSSO SALGADO
PRESIDENTE (E)



ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL